

REDES TELECOMUNICACIONES SOLUCIONES INFORMÁTICAS NEXTEL CALTSA

INFORME GERENTE

En la Ciudad de Santiago, a los 5 días del mes de abril del 2010, se ha redactado un INFORME gerente en la conformidad a la Ley de Acciones de Responsabilidad Administrativa.

1. Se cumplió la totalidad de obligaciones del DFL por el motivo de la Responsabilidad Administrativa.
2. El año 2009 fue año de gestión de crecimiento para la empresa desde septiembre de 2008 al punto de que hasta el final de año se había superado por los clientes.
3. Se está al día con respecto por valores por los servicios de telefonía telefónica y servicios de telefonía de telefonía telefónica los cuales han sido cubiertos en el primer trimestre del presente año de gestión de la compañía.
4. La compañía cumple las obligaciones con los proveedores a 31 de marzo del presente momento.
5. Durante todo el año se ha cumplido con los pagos de impuestos que se han debido hacer con DFL. Desde los impuestos de los clientes de la empresa.
6. Se han cumplido correctamente las obligaciones con los clientes de la compañía con los servicios de la empresa.
7. Se cumplió a cabalidad las obligaciones de gestión, gestión personal en todos los departamentos para mantener la compañía.

En consecuencia queda informada la Ley y la Ley.

Firmado:



Jorge Daniel Caltza
 Gerente General
 R.C. Informes